

El Marqués, Querétaro, a 18 de octubre de 2016

A TODA LA COMUNIDAD ANÁHUAC QUERÉTARO:

El Centro de Lenguas informa que el Reglamento 2016 de Alumnos de Licenciatura contiene las siguientes modificaciones:

En el Art. 55, pág. 20, se estipula que *los alumnos deberán haber aprobado:*

- *el nivel 3 de inglés al llegar al 30% de avance de su carrera (para evitar ser condicionados, con derecho a inscribir únicamente 18 créditos –Status Académico: Condicionado Inglés–) y,*
- *el nivel 6 al llegar al 60% de avance (para evitar ser suspendidos, sin derecho a inscribir créditos hasta acreditar el idioma –Status Académico: Requisito Inglés No Cubierto–).*

En el Art. 53, pág. 20, se establece que *los alumnos ubicados en los niveles A, B, 1 o 2, están obligados a cursar los niveles faltantes dentro de la Universidad, a partir de su primer periodo de estudios y de manera ininterrumpida.*

Las disposiciones del artículo 53 se empezarán a aplicar en nuestro campus en enero de 2017 a los alumnos que ingresaron en agosto de 2016 y/o que fueron migrados al Plan 2016 de su carrera y están en los niveles 0, A, B, 1 o 2, de la siguiente manera:

- Los alumnos ubicados en nivel 0, al nivel A.
- Los alumnos ubicados en nivel A, al nivel B.
- Los alumnos ubicados en nivel B, al nivel 1.
- Los alumnos ubicados en nivel 1, al nivel 2.
- Los alumnos ubicados en nivel 2, al nivel 3.

Por este motivo, se invita a los **alumnos** a verificar su nivel directamente en nuestras oficinas, y a las **coordinaciones** de los distintos programas a dar seguimiento a la situación de sus alumnos. Aquellos que consideren tener un nivel mayor al obtenido en el examen de ubicación, tienen el 13 de diciembre de 2016 como fecha límite para presentar un examen de acreditación y subir de nivel, si fuera el caso.

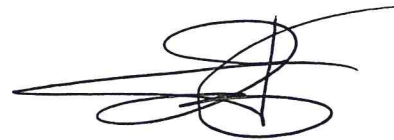
Toda la información relativa a las fechas de examen de acreditación y programación académica de cursos, se publica en la página de Facebook Centro de Lenguas Anáhuac Qro., en la vitrina del segundo piso del Edificio A, en las pantallas de televisión y en el Centro de Lenguas.

Los alumnos que ingresen a la Universidad a partir de enero de 2017, estarán sujetos a las disposiciones del Reglamento 2016.

Atentamente



**Mtro. Luis Eduardo Alverde Montemayor**  
Rectoría



**Mtro. Jaime Durán Lomelí**  
Vicerrectoría Académica



**Mtro. Pablo Galindo Vega**  
Vicerrectoría de Administración y Finanzas



**Mtro. Ricardo Virués Macías**  
Vicerrectoría de Formación Integral



**Lic. Belinda Pérez Rangel**  
Coordinación del Centro de Lenguas